

Origen y transformación de los espacios urbanos históricos en el turismo cultural: La resemantización de la calle Alcazabilla y el entorno monumental del Teatro romano y la Alcazaba de Málaga

Eduardo Asenjo Rubio, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, Profesor Titular de Universidad

De los orígenes a la transformación de la calle Alcazabilla

No cabe duda que la filiación del término Alcazabilla está estrechamente vinculado con el edificio de la Alcazaba, si bien es cierto que algunos investigadores sostienen que podría haberse denominado calle Monteros o del Alcázar¹. Al margen de esas disquisiciones, nos acercaremos a la transformación de este espacio, primero desde las claves que proporciona la cartografía histórica, continuando con el discurso de la imagen gráfica, especialmente la que se conserva en el Archivo Histórico Municipal, cuyo grueso lo conforma el legado Arenas y que desde los años 30 del siglo XX nos ha dejado una información privilegiada. Por último, y fruto del análisis de la realidad actual, teniendo en cuenta los cambios urbanos y usos, ha dado lugar como colofón a la producción de un nuevo espacio estético de calidad material, simbólico y empático-afectivo.

La cartografía histórica representa los límites, el espacio físico y tangible donde se produce el hecho urbano. La primera corresponde al diseño del ingeniero Bartolomé Thurus, fechada en 1717 (Thurus_1). La imagen de ese sector después de la conquista castellana en 1487 y hasta el siglo XIX mantuvo su uso, presentándose como se puede observar en las siguientes planimetrías como un núcleo inserto en el tejido urbano dentro de la propia ciudad. Se hicieron adaptaciones en su interior, probablemente la más significativa fue para recibir y alojar al rey Felipe IV en 1624. El siglo XVIII nos ofrece un agotamiento del edificio y reparaciones puntuales, como la casa del Alcaide en el recinto superior, quedando el resto de forma ruinoso. Tras la visita de Carter en 1772, dejó constancia que su interior estaba completamente derruido, aun así la propiedad se mantuvo vinculada a los militares. Después de su abandono en 1843 varios intentos hubo de aprovechar su solar, y en 1871 se abandona definitivamente la idea de urbanizar todo el monte a cargo del arquitecto municipal Juan Nepomuceno Ávila, cuya actuación habría significado la pérdida definitiva del monumento. El detalle del plano que representa la urbanización de los terrenos de la haza baja de la Alcazaba, prolongación de la Alameda y establecimiento de un parque, resume bien estas iniciativas transformadoras, firmado por el arquitecto municipal Joaquín de Rucoba el 18 de mayo de 1897. (Rucoba_2)

¹ <http://malagaysushistorias.blogspot.com.es/2012/07/historias-de-las-calles-malagueñas.html>. Málaga curiosidades malagueñas. Historia de nuestra Málaga para que no caigan en el olvido, 05/07/2012. Consultado 14/04/2018.

Además de la planta del edificio musulmán, se podía percibir con claridad el esquema arbóreo de este sector urbano, que en las planimetrías de finales del siglo XIX irán desapareciendo al ritmo que las reformas interiores se iban produciendo, quedando como ejemplo significativo de aquella estructura inicial la calle Pozo del Rey². Cerrando este espacio se encontraba el Muro de Santa Ana, una gran manzana que integraba su hospital, iglesia y otras dependencias. Tras las vicisitudes que tuvo este edificio asistencial, desde finales del siglo XIX su suerte estaba más que decidida pues su lamentable estado de conservación impedía el uso para el que había sido creado. En la primera década del siglo XX el edificio se derribó, pero también se lograba una de las aspiraciones de la corporación municipal, conectar la calle de la Victoria con la de la Alcazabilla³.

En la frontera finisecular del siglo XIX y hasta la década de los años 60 del XX tenemos un interesante repertorio fotográfico que explica de forma casi pormenorizada los avances y cambios a los que se sometió este interesante espacio urbano, ofreciendo una imagen entre el abandono del edificio y su paulatina recuperación. De este modo, se iniciaba una nueva etapa en los albores del futuro espacio turístico cultural.

Las fotografías antiguas tienen ese poder evocador de la memoria, y en los procesos de construcción, transformación y destrucción urbana adquieren un valor más acentuado si cabe. El análisis de estos documentos gráficos nos devuelve a una realidad que es fruto de los procesos anteriormente señalados. La primera corresponde a una vista desde el mar a la ciudad de 1910, en donde prácticamente el monumento pasa desapercibido y se macla en un conglomerado de casas que se han apropiado de los exiguos muros que aún se mantenían en pie, adoptando el populoso barrio de la coracha un aspecto que funciona como un organismo autónomo inserto de pleno en el hecho urbano. El contraste lo ponen los arbolitos que representan la incorporación de los nuevos terrenos ganados al mar para la construcción del nuevo parque. (Ponce_3) Aun así esta fotografía nos traslada tras una detenida mirada a una realidad verdaderamente conspicua al convertirse en los años 60, 70 del siglo XX y en adelante en una imagen típica y pintoresca que las postales de entonces ofrecían al turista. El barrio de la Coracha que se recortaba en la sombra impagable de la Alcazaba, y a sus pies los jardines de Pedro Alonso y la fuente de las Tres Gracias, fueron durante años una de las estampas más difundidas de la ciudad. (Roisin_4)

² ASENJO RUBIO, E.: "De la Edad Moderna a la Edad Contemporánea: análisis de los valores patrimoniales de un sector urbano: La calle Pozo del Rey y el final de la C/ Alcazabilla." *Bateica: Estudios de Arte, Geografía e Historia* n 23, Málaga: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, 9-34. En el recuerdo quedan las calles Estudiantes, Estafeta y Cilla, desaparecidas en las reformas de transformación de la parcela.

³ <http://www.nosoloalameda.es/hospital-de-santa-ana/>. Consultado 14/05/2018

La recuperación de la Alcazaba con un uso netamente monumental, propio del contexto de la época que buscaba desenterrar el pasado glorioso para ponerlo en valor se plasmó en el Decreto de 3 de junio de 1931. Esta fue la primera medida de monumentalización del espacio urbano, a la que se unieron dos años más tarde la adquisición de las viviendas que quedaban en el interior, y el comienzo de las obras de restauración a cargo de Lepoldo Torres Balbás, Fernando Guerrezo Strachan y José González Edo. En la década de los años 70 y hasta los 90 del siglo XX se sucedieron otras intervenciones de recuperación, restauración y consolidación del recinto. Fruto de este proceso son un conjunto de fotografías que reflejan esa situación, como la dotación de un edificio, la Casa de la Cultura, como Archivo Histórico y Biblioteca Provincial, entre otros usos. La nueva función que fue adquiriendo la calle Alcazabilla empieza a redefinirse en estos momentos. Esa redefinición camina entre la creación de nuevos equipamientos, como la alineación de las aceras y su pavimentación, y la construcción de los edificios de la acera de enfrente al monumento. En estos momentos, el Teatro Romano de Málaga aún no ha saltado a la escena urbana, a pesar de que algunas fotografías del primer tercio del siglo XX muestran fragmentos de columnas, entablamentos, y sillares de piedras de buena cantería. No será hasta 1951 cuando se empiece a tomar conciencia del Teatro romano. De 1960 a 1963 el arquitecto Pons Sorolla restaura la cavea. A finales de los años 80 se decide derribar la casa de la cultura, suscitando no ciertas polémicas, cuya defensa se sustentaba en que aún cumplía el uso para el que fue creado, además de ser un ejemplo representativo de la arquitectura autárquica en Málaga. A pesar de los argumentos a favor, en 1995 se inició el derribo y la calle Alcazabilla tomaba un nuevo y definitivo rumbo, la singladura hacia una monumentalización definitiva que se cerraría con la construcción del Museo Picasso, así como de otras acciones bien significativas, como su peatonalización. Durante las primeras décadas del siglo XX, cuando todavía la calle Alcazabilla estaba sin asfaltar, las carretas ocupaban algunos de sus espacios que, con el tiempo, se convertirían en lugares privilegiados por su ubicación, pero que en ese momento su uso fue de portes o mudanzas.

El cine Albéniz se proyectó en 1947 por el arquitecto González Edo, y con su construcción se terminaba de urbanizar el lado derecho de la manzana, junto a la casa de la Cultura y los edificios que comprendían la calle Pozo del Rey, y que representaba la presencia de la arquitectura tradicional, frente a otras construcciones más burguesas.

Entrados en los años 60 del siglo XX, otra fotografía nos ofrece una interesante instantánea del ritmo diario de la calle Alcazabilla. El sector está urbanizado, el tráfico es de doble sentido y con las aceras cortas. La única presencia de vegetación es el arbolado en la fachada delantera de la

desaparecida Casa de la Cultura. Esta imagen es el contrapunto a lo que posteriormente analizaremos sobre la remodelación de esta calle. En ella, los monumentos y edificios emblemáticos forman parte de la ciudad, pero no están singularizados por su espacio, sino por la operatividad urbanística. (Arenas_5)

El año 2002 significó la construcción del Museo Picasso y un tratamiento muy especial a la zona en la que asentaba la institución museística. Uno de los aciertos fue mantener los edificios del siglo XVIII que aún permanecían en pie y rehabilitarlos como espacios administrativos del museo. Se recuperaron sus películas pictóricas de las fachadas del setecientos (cajones de mampostería sostenidos por verdugadas de ladrillo dispuestos a soga y tizón), lo que sumaba un elemento más en la imagen de urbe comprometida con su legado cultural que se proyectaba al amparo del Museo Picasso, pero también los jardines de Ibn Gabirol ponían el punto de naturaleza renovada inserta en el medio urbano, como una tramoya de un espectáculo teatral, cuyo marco incomparable era el frontis del Teatro Romano y la Alcazaba.

A lo largo del siglo XX hemos podido ver, grosso modo, los cambios de uso, la funcionalidad y resignificación del espacio urbano. Pero también como la impronta de la fotografía de comienzos del siglo XX, y a partir de ahí se ha podido seguir la evolución de este espacio urbano, que en los últimos años ha terminado por configurar la imagen de ese sector. Y esto se puede comprobar porque la ha hecho más sugerente para la población residente y los turistas, sugestiva por el marco incomparable en el que dicha imagen se proyecta (sus elementos monumentales), el tratamiento formal y material del mobiliario urbano, que con una intervención muy cuidadosa en subrayar el perfil del pretil sobre el que nos asomamos para sentarnos y hacernos una foto con el teatro y el monumento musulmán de fondo nos devuelve un fragmento de nuestra historia local, signo inequívoco de una identidad cívica, cultural y democrática que se ha reforzado.

Las ciudades históricas patrimoniales y su destino como turismo cultural

Si hay algo que puede atraer al turista potencial a una ciudad histórica serían muchos los factores a tener en cuenta, desde la accesibilidad, la oferta hotelera, gastronómica, pero no cabe duda que el atractivo definitivo se encuentra en su patrimonio cultural, cuyo reflejo son los monumentos, museos, centros de interpretación, y cuya ubicación en espacios estratégicos de la ciudad histórica acentúan aún más si cabe el valor de su estructura urbana. Calles, callejuelas estrechas, empinadas, adarves, pasajes, plazas y plazuelas representan ese sabor característico que sólo saben imprimir las ciudades históricas. En ese sentido, y en liza con lo que en las últimas décadas se introduce humanizando el concepto de patrimonio cultural, lo emocional y

sensorial, permite acercar de una forma más accesible lo que de carga histórico-artístico-arqueológica-etnológica-arquitectónica porta el discurso patrimonial. En muchas ocasiones en términos muy elaborados o excesivamente científicos, pero poco empáticos con el espectador y las nuevas necesidades de elaboración de la información y su comunicación. Para llevar a cabo todo esta aquiescencia ha sido necesaria la participación de los nuevos medios interpretativos aplicados al turismo cultural, sin necesidad de edulcorar o banalizar sus contenidos. Esta nueva situación que va cambiando lentamente, se ha traducido en la aquilatación de experiencias enriquecedoras en relación con el espectador y lo que consume. Itinerarios, recorridos urbanos, visitas, teatralización son algunas de las acciones/actividades estratégicas para atraer a un público, muchas de las veces profano pero que tiene un interés legítimo como es acercarse para conocer. Estas nuevas formas de entablar un diálogo con el patrimonio cultural está llevando al turista que consume productos turísticos culturales del aprender para conocer, al conocer para disfrutar, potenciando el valor democrático de la cultura. Y ese disfrute, precisamente, se produce en un contexto urbano que ha cambiado en el caso de España desde la década de los años 90 del siglo XX con mayor determinación. Las ciudades se han dotado a través de unas herramientas muy efectivas como son los planes estratégicos que en sus diferentes líneas de actuación les ha llevado a definir a las nuevas ciudades del siglo XXI, en dónde el modo de planificar las actividades culturales, económicas, urbanas, sociales, de negocio y emprendimiento están haciendo posible un nuevo ciclo vital de muchas ciudades, tras un período de aletargamiento, intervenciones dudosas que, en muchas ocasiones, hicieron peligrar la identidad de sus valores patrimoniales⁴.

Una consideración importante que ha hecho de muchas ciudades históricas un elemento de atracción para el turismo cultural son sus reconocimientos o galardones a nivel autonómico, estatal, europeo o mundial. Una nomenclatura que parte desde los centros históricos, conjuntos históricos, capitales europeas de la cultura y ciudades patrimonio de la humanidad. Hoy en día cualquier político o gestor cultural es consciente de la relevancia que suponen estas distinciones. El empuje definitivo para estar o no en los escaparates de las ferias turísticas internacionales más importantes, y el formar parte de esos circuitos de ciudades cuyo componente patrimonial

⁴ El caso de la ciudad de Málaga es bien significativo y el Primer Plan Estratégico (1992-1996) responde antes los grandes acontecimientos de magnitud internacional que se desarrollaron en nuestro país, y en su deseo de no perder competitividad puso en marcha una planificación que respondiera al futuro de la ciudad. El centro histórico fue la prioridad. En el 2002 se inició el Segundo Plan, cuyos objetivos se cifran en planteamientos que superan el municipio para instalarse en una realidad regional. Por último Estrategia Málaga 2020 se ha apoyado en las líneas y ayuda comunitarias para hacer frente a los próximos objetivos. <http://ciedes.es/el-plan/i-plan-estrategico.html> Consultado 20/05/2018

las hace diferentes, pero al mismo tiempo les exige un mayor esfuerzo y competitividad, porque la oferta es cada vez mayor y más variada.

Los Centros Históricos a diferencia de los Conjuntos Históricos están sometidos a una legislación específica, la vigente ley de Patrimonio Histórico Español (PHE), junto a la normativa desarrollada por las Comunidades Autónomas. Su declaración lleva implícita toda una serie de cautelas, orientadas a la salvaguardia de los valores patrimoniales, que portan las distintas áreas urbanas históricas de una ciudad. Por ello, y de forma muy acertada, la ley especifica que la ordenación debe ser compatible con la protección de los valores. Esa protección se incorporará o bien al Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) o se desarrollará un Plan Especial de Protección (PEP), en un plazo máximo de tres años desde la aprobación definitiva del Plan General⁵. De este modo, a través de esta tipología jurídica de protección (Conjunto Histórico) se garantiza que las metodologías, los objetivos y, en definitiva, las intervenciones no sean antagónicas a lo que se pretende. Así, la planificación urbanística ya sea un PGOU o un PEP se convierte en el contexto en el que desarrollar los proyectos que harán de nuestras ciudades históricas unos espacios de mayor calidad, de preservación de una imagen histórica, y garante de una mejor calidad de vida, como bien señala la exposición de motivos de ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 2007⁶.

La importancia de las ciudades históricas y la demanda turístico-cultural que se ha creado entorno a ellas han ido aumentando de una forma exponencial desde finales de los años 80 del siglo XX. El reto principal ha sido conciliar la nueva gestión sobre los recursos patrimoniales, cuyo uso sostenible debe garantizar su conservación, al tiempo que crear un nuevo marco relacional entre la población residente y los turistas, evitando la saturación o superando los umbrales de los límites de carga de determinados espacios, y la conflictividad, especialmente en zonas en donde confluye el uso y disfrute del espacio histórico, la ocupación por la población residente y la proliferación de negocios de restauración y ocio, junto al incremento del ruido nocturno. Esto ha llevado a que en ciudades como Málaga, haya aumentado este problema que tiene difícil solución, a pesar de la vigencia de las ordenanzas municipales⁷. Una parte de la

⁵ <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/areas/bienes-culturales/conjuntoshistoricos.html>
Consultado 20/05/2018

⁶ <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/248/1> Consultado 21/05/2018

⁷ http://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2013/12/2013_11_07_Rubio-de-la-Torre_Malaga-ruido.pdf Consultado 30/05/2018 http://www.granadahoy.com/granada/centros-historicos-andaluces-ruido-terrazas_0_1029197617.html Consultado 30/05/2018 <http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2016/11/29/vecinos-centro-denuncian-cumplen-normas/893293.html> Consultado 30/05/2018

población quiere ejercer su derecho al descanso y otra parte al disfrute. ¿Cómo conciliar ambas posturas? En el mismo sentido negativo está comenzando a producirse con los apartamentos turísticos en los edificios de vivienda habitual. Se prevé una pronta regulación para que las comunidades de propietarios puedan decidir si quieren que ese tipo de establecimiento se ubique en el edificio. Es un debate abierto, y es una forma de negocio que no para de crecer. El aumento de los alquileres en el centro histórico hace ya inviable que muchas personas que quieran escoger el centro histórico puedan permitírselo con los alquileres que piden los propietarios, por lo que se expulsa directamente a un idea de población permanente⁸. En este caso compete a las autoridades municipales escoger entre las tasas que pagan los propietarios por este tipo de establecimientos o mantener una población residente constante.

La calle Alcazabilla y su monumentalización

El proyecto que interviene para ordenar, sistematizar, priorizar este sector es fruto de un trabajo concienzudo y de madurez patrimonial por parte de los arquitectos Rafael Martín Delgado e Isabel Cámara Guezala⁹. La remodelación definitiva de la calle Alcazabilla se inició en el verano de 2008, y ponía fin a las expectativas de que aparecieran restos de mayor calado del Teatro Romano de los que se habían encontrado¹⁰. A partir de ahí se inició todo un camino de experiencias que han convertido a esta calle en el nuevo polo cultural de la ciudad. Desde su peatonalización provisional y el actual pavimento de mármol hay todo un concepto que se basa en disfrutar de la calle. Estas experiencias sobre la limitación del tráfico rodado no siempre fue bien vistas, y tuvo sus detractores fruto del entendimiento que se hacía antes de la calle. Estábamos acostumbrados a bajarnos del coche en la misma puerta del negocio. Cuando esta experiencia se trasladó a la calle Marqués de Larios y la plaza de la Constitución, el éxito no ha dejado de refrendar el acierto de esta política¹¹. Se ha basado en potenciar un espacio polifuncional: lo mismo sirve para Carnavales, un desfile de modas, Semana Santa, Festival de Cine, las carpas en Feria, concentraciones y manifestaciones, como para celebrar la Navidad. Potenciar la singularidad histórica de su espacio y los elementos que los integran, culminado con

⁸<http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2017/12/14/asociacion-vecinos-centro-exige-regular/974064.html> Consultado 30/05/2018 https://www.eldiario.es/economia/comercio-historicos-integrarse-politicas-turisticas_0_776923087.html Consultado 30/05/2018 <https://www.elperiodico.com/es/sinfiltras/20170908/turismofobia-las-impredecibles-consecuencias-del-turismo-masificado-en-espana-6272829> Consultado 30/05/2018

⁹ http://www.programaseuropeos-malaga.com/subidas/archivos/arc_2187.pdf Consultado el 21/05/2018

¹⁰ <http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2010/06/07/arrancan-obras-plan-turistico-arreglo-calle-alcazabilla/345460.html> Consultado el 21/05/2018

¹¹ <http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2012/12/14/calle-larios-cumple-diez-anos-peatonalizacion-elite-comercial/555024.html> Consultado 29/05/2018

la traída de la Fuente de Génova en un emplazamiento similar al que tuvo en origen. Recuperar la imagen urbana de calidad, mediante una política de rehabilitación y dotación de mobiliario urbano, como las farolas fernandinas, y junto a los materiales modernos del pavimento y de los asientos colectivos ofrece un aire y diálogo entre la tradición y la modernidad. A lo anterior, se une el uso la recuperación del color de las fachadas de los inmuebles que configuran esa vía.

Si trasladamos estas reflexiones, y teniendo en cuenta los años que median entre una intervención y otra (2002-2008), la primera ha permitido enriquecer la reciente intervención. El caso de la calle Alcazabilla es bien diferente porque no había nada que recuperar, estaba todo por hacer. A la vista está de los documentos gráficos y de la evolución que se ha ido produciendo durante todo el siglo XX. El nuevo balcón que se proyecta hacia la contemplación del teatro romano dispuesto en las faldas de la Alcazaba, no sólo ha potenciado este binomio monumental, sino que además lo ha fortalecido, provocando una mirada integradora de la que anteriormente carecía. Es habitual que encontremos a parejas, familias, amigos, etc., tomándose una foto o haciéndose un *selfie* teniendo como fondo ese marco incomparable que durante la noche adquiere un encanto mayor. Todo esto se traduce en afecciones, en recuerdos positivos de un viaje a una ciudad, cuya gastronomía, el carácter aperturista del malagueño, entre otros aspectos, invita a que las experiencias sean de calidad y muy positivas.

Si a lo anterior, le unimos una oferta gastronómica de calidad con una terraza cuyas vistas impresionan a foráneos y turistas, se consigue que la mancuerna turismo y cultura, es decir, el turismo cultural caminen de la misma mano. Esta fotografía de Alez Zea, publicada en la Opinión de Málaga, no es más que un ejemplo de la experiencia que provoca el ocio en el marco incomparable de la Alcazaba de Málaga, cuya dimensión socio-cultural se convierte en la expresión más cercana de la cotidianeidad del malagueño, y de la imagen de calidad que se llevará el turista, sensaciones que hacen repetir y recordar estos renovados escenarios urbanos.

La resignificación de su estructura funcional y su uso también ha cambiado. Si durante los años 60 en adelante se había caracterizado por ser un flujo de paso, con una vía de doble dirección cargada de tráfico, pues era el único acceso de comunicación con el centro antes de que se abriera el túnel de la Alcazaba, en la actualidad es un espacio de oportunidades para los diferentes usuarios.

El ritmo o la cadencia compositiva de los espacios ajardinados y construidos imponen su propia armonía. Al mismo tiempo, se ha producido otros efectos en el sector económico como afianzar

la calidad de los servicios, principalmente restauración, por lo que se convertido en una área especializada, siendo un elemento de atracción y diversificación con otras zonas que también pugnan por la oferta gastronómica de calidad y variada del centro histórico. La inmediatez de su entorno monumental invita a escoger esta opción como espacio para el consumo.

La capacidad de reconversión de este sector urbano de Málaga a un espacio cultural de calidad, cuyo recuerdo del pasado queda de manifiesto en la presencia monumental, en el nombre de su viario, en la edificación de los siglos XVIII y XIX, ahora nuevamente interpretados bajo la lupa de la sensibilidad de los arquitectos, arqueólogos, historiadores del arte, geógrafos, economistas, y un largo etcétera. Cuando recorres la calle Alcazabilla, una vía longitudinal que queda interrumpida por la punta de una pirámide (cuyo significado esotérico se asocia al símbolo solar, pero también al crecimiento personal, y es en ese punto donde me quedo). Se trata de otro pequeño balcón acristalado al que asomarse a las entrañas de la tierra. Su mirada a través de esa forma prismática nos permite contemplar los restos de otras culturas, pero sobre todo devuelve a la ciudadanía y los demás usuarios los símbolos de un pasado que merecen ser visitados y aprehendidos.